



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 SET 2021

RES.H.Nº 0969/21

Exptes. No. 4092/21 - 5096/18 - 4447/21 - 4468/21 y 4446/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 633/21, 765/21, 897/21, 898/21 y 920/21 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/09/21)

RESUELVE:

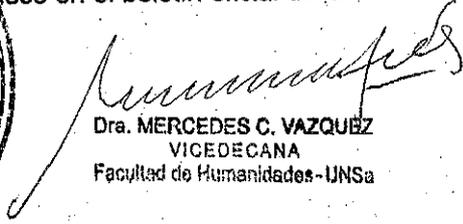
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

<u>RES.H.No</u>	<u>Tema</u>
<u>633/21</u>	ESTABLECER las modificaciones transitorias al reglamento de cobertura de cargos interinos en el ámbito de la Facultad de Humanidades en consideración en virtud a la situación sanitaria generada por el covid-19.
<u>765/21</u>	DESIGNAR el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo final de la Especialización en Derechos Humanos, perteneciente a la alumna Gala Emilse Poma
<u>897/21</u>	AUTORIZAR la realización de la conferencia "La performatividad del dispositivo escolar: efecto sobre a subjetividad" llevada a cabo el 07/09/21.
<u>898/21</u>	AUSPICIAZ la realización del encuentro de escritores "El Milagro de las Letras-Escritores Unidos por Salta", llevado a cabo el 11/09/21.
<u>920/21</u>	AUTORIZAR la realización del Ciclo de Charlas en Homenaje a Jesús Martín Barbero, por considerar que las mismas son de interés académico, con la organización de la cátedra de Introducción a las Teorías de la Comunicación

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad, Sede Regional de Tartagal, Departamento de Docencia, Departamento de Posgrado y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa